

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huánuco, 26 de abril de 2022

**OFICIO N° 0114- 2022-GRH/GRRNGA**

**Señor:**  
**MODESTO EDILBERTO MONTOYA ZAVALETA**  
Ministro del Ambiente  
Presente.-



30/05/2022 10:42:31 AM  
Clave verificación: 034022h

**ASUNTO** : Remito información sobre denuncias ambientales recibidas y atendidas por la EFA GOREHCO

**REF.** : Informe N° 173-2022-GRH-GRRNGA/SGGA

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente; a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional Huánuco, al mismo tiempo, en atención al documento en referencia, remite el registro de las denuncias ambientales recibidas y atendidas por la Entidad de Fiscalización Ambiental del Gobierno Regional de Huánuco del año 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Gerencia Regional de Recursos Naturales  
y Gestión Ambiental

Econ. William Antonio Rodríguez Jarro  
Gerente Regional

C.c.  
Archivo

SGD	
Reg. N°	<b>03161550</b>
Exp. N°	<b>01991849</b>

Calle Calicanto N° 145 – Amarillis - Huánuco  
Teléfono: (062) 512124 Anexo: 177  
[wrodriguez@regionhuanuco.gob.pe](mailto:wrodriguez@regionhuanuco.gob.pe)  
<http://www.regionhuanuco.gob.pe>

*Un gobierno de transparencia e integración*

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

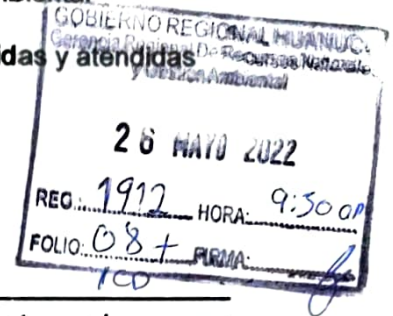
**INFORME N° 173 -2022 - GRH - GRRNGA/SGGA**

**A** : ECON. WILLIAM ANTONIO RODRÍGUEZ JARA  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

**ASUNTO** : Remito información sobre denuncias ambientales recibidas y atendidas por la EFA GOREHCO

**REF.** : a) Informe N° 01-2022-GRH-GRRNGA/SGGA-BEVM  
b) Oficio N° 245-2022-GRH-GRDE/DR CET

**FECHA** : Huánuco, 26 de mayo del 2022



Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, en atención al documento de la referencia a), remito el registro de las denuncias ambientales recibidas y atendidas por la Entidad de Fiscalización Ambiental del Gobierno Regional Huánuco, y a la vez indica que se recibió y atendió 65 denuncias ambientales en el 2021 a través de la Dirección Regional de Energía y Minas, la Dirección Regional de Agricultura (ATFFS- HCO – ATFFS - PUERTO INCA), la Dirección Regional de Producción, por otro lado la Dirección Regional de Salud y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, no han recibido denuncias ambientales en el año 2021, se adjunta un CD.

En tal sentido, se sugiere remitir el presente al Ministerio del Ambiente, en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1055, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Fecha: 26 MAY 2022  
Visto el documento  
Pase a: Secretaría  
Para: Subgerencia de Gestión Ambiental  
para remitir



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Sub Gerencia de Gestión Ambiental

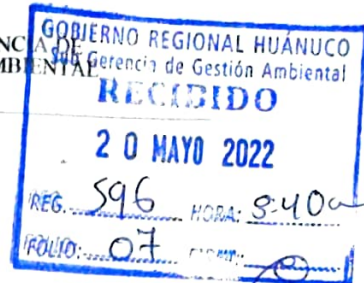
Ing. *[Signature]* Feiteas Ortiz Camacho  
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Gerente Regional de Recursos Naturales  
y Gestión Ambiental

Econ. William Antonio Rodriguez Jara  
Gerente Regional

C.C.  
Archivos

DOC.	03154042
EXP.	01991849



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**INFORME N° 01 - 2022 - GRH - GRRNGA-SGGA/BEVM**

**A** : ING. FELICITAS ORTIZ CAMACHO  
sub Gerente de Gestión Ambiental

**ASUNTO** : Registro de denuncias ambientales recibidas y atendidas por el EFA del GOREHCO

**REF.** : OFICIO N°000245-2022-GRH-GRDE/DRCET

**FECHA** : Huánuco, 19 de mayo del 2022

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y a la vez, hacer de su conocimiento lo siguiente:

**I ANTECEDENTES.**

- 1.1 Mediante el OFICIO N° 809-2021-GR-DRA/ATFFS-HCO, de fecha 30 de diciembre del 2021, el Ing. Alex Armando Gómez Bravo - Administrador de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS - HCO), remite el registro de las denuncias ambientales recibidas y atendidas en el año 2021.
- 1.2 Mediante el OFICIO N°18-2022-GRH-GRDE/DREM/DR, de fecha 11 de enero del 2022, el Ing. Royer Castro Rementería - Director Regional de Energía y Minas, remite el registro de denuncias ambientales recibidas y atendidas en el año 2021.
- 1.3 Mediante el OFICIO N° 7145-2021-GR-HCO-GDS-DRS-DESA-DEPA, de fecha 4 de enero de 2022, el M.C. Carlos Enrique Segovia Maldonado - Director Regional de Salud, remite el registro de denuncias ambientales recibidas y atendidas en el año 2021.
- 1.4 Mediante el OFICIO N°002-2022-GR-DRA-HCO/ATFFS-PI, de fecha 5 de enero de 2022, el Ing. Ray Steve Merino Rodríguez - Administrador de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - (ATFFS - Puerto Inca), remite información solicitada.
- 1.5 Mediante el OFICIO N°0012-2022-GRH/GRDE/DRP-DR, de fecha 7 de enero del 2022, el Ing. Lindey Alvarado Valdez - Director Regional de Producción, remite el registro de denuncias ambientales del año 2021.
- 1.6 Mediante el OFICIO N° 000245-2022-GRH/GRDE/DRCET, de fecha 21 de abril del 2022, Mediante el Lic. Adm. T. y H. James Albert Jump Brancacho - Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, Remite el registro de denuncias ambientales recibidas y atendidas en el año 2021.



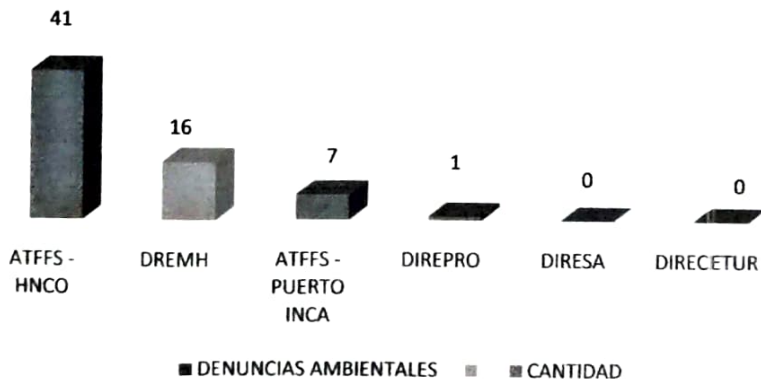
## II. ANÁLISIS

2.1. El MINAM mediante el Decreto Legislativo N° 1055, establece que las entidades públicas deberán enviar anualmente el listado de las denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacerlo público esta información a la población a través del SINIA.

### 2.2. Denuncias recibidas y atendidas en el año 2021

- La Dirección Regional de Salud (DIRESA) no ha recibido denuncias Ambientales.
- La Dirección Regional de Agricultura (DRA) a través de la ATFFS-HCO, ha recibido y atendido (41) denuncias ambientales.
- La Dirección Regional de Producción (DIREPRO), ha recibido y atendido (1) denuncias ambientales.
- La Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), ha recibido Y atendido (16) denuncias ambientales.
- La Dirección Regional de Agricultura (DRA) a través de la ATFFS - Puerto Inca, ha recibido y atendido (7) denuncias ambientales.
- la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), no ha recibido denuncias ambientales (0).

DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS EN EL AÑO 2021



Fuente: cuadro de denuncias ambientales de la SGGA GOREHCO.

## III. CONCLUSIONES

3.1 El Gobierno Regional Huánuco, recibió y atendió, 65 denuncias ambientales en el 2021 a través de la Dirección Regional de Energía y Minas, la Dirección Regional de Agricultura (ATFFS- HCO – ATFFS - PUERTO INCA), la Dirección Regional de Producción, por otro lado la Dirección Regional de Salud y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, no han recibido denuncias ambientales en el año 2021.

#### IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Remitir el siguiente informe de denuncias ambientales recibidas y atendidas en el año 2021 al Ministerio del Ambiente, en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1055 (MINAM), con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA.
- 4.2 Hacer publica esta información a la población a través del SIAR Huánuco.

**Se adjunta los siguientes documentos:**

- ✓ OFICIO N°809 -2021-GR-DRA/ATFFS-HCO
- ✓ OFICIO N°18-2022-GRH-GRDE/DREM/DR
- ✓ OFICIO N° 7145-2021-GR-HCO-GDS-DRS-DESA-DEPA
- ✓ OFICIO N° 002-2022-GR-DRA-HCO/ATFFS-PI
- ✓ OFICIO N° 0012-2022-GRH/GRDE/DRP-DR
- ✓ OFICIO N° 000245-2022-GRH/GRDE/DRCET
- ✓ 01 CD

Atentamente



Bernaldo Emilio Villanueva Mendoza

Practicante

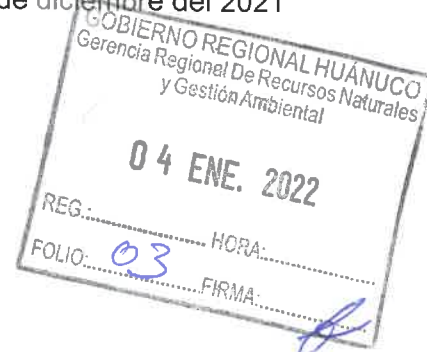
DOC.	<b>03142307</b>
EXP.	<b>01991849</b>

**ATFFS**  
**HUÁNUCO**

30 de diciembre del 2021

**OFICIO N° 809 -2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO**

**Señora:**  
**ING SILVIA SULLCA PARRA**  
Gerente Regional  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y  
Gestión Ambiental - HUANUCO  
Jr. Calicanto N° 165 Amarilis-Huánuco  
**HUANUCO.-**



**Asunto:** REMITO LIBRO DIGITAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES

**Referencia:** OFICIO MULTIPLE N° 090-2021-GRH-GRRNGA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención al documento en referencia, hacerle llegar el libro digital de denuncias ambientales del 2021, según Decreto Legislativo N° 1055-MINAM donde las entidades deberán enviar anualmente un listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Informaron Ambiental (SINIA). Por lo que se le remite la documentación para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular hago propicia la ocasión, para renovarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

AGB/nlll  
C.c. Archivo  
Van:



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y FAUNA  
ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y FAUNAL  
SILVESTRE HUÁNUCO

*Ing. Alex Alejandro Gomez Bravo*  
CIP N° 10406  
ADMINISTRADOR TÉCNICO

DOC: 02887481  
EXP: 01833061



# LIBRO DIGITAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2021

DIRECCION REGIONAL  
DE AGRICULTURA DE  
HUANUCO

SEDE FORESTAL:  
RESPONSABLE:  
FECHA DE INICIO:

ATFFS-HUANUCO  
Ing. Alex Armando Gomez Bravo  
06/01/2021

N°	FECHA	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE DENUNCIA	MEDIO AFECTADO	INFORME DE SUPERVISION	ESTADO
1	21/12/2020	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	I.T. N° 002-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO AT Y Q	ATENDIDO
2	07/01/2021	HUANUCO	PACHITEA	UMARI	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 002-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
3	26/01/2021	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 003-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
4	03/02/2021	HUANUCO	PACHITEA	MOLINO	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 004-A-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
5	08/02/2021	HUANUCO	PACHITEA	UMARI	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 004-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
6	08/02/2021	HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES	PROCESO
7	09/03/2021	HUANUCO	HUANUCO	CAYNA	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	I.T. N° 001-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO AT Y Q	ATENDIDO
8	15/03/2021	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 013-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
9		HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 014-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO





10	23/03/2021	HUANUCO	AMBO	CONCHAMARCA	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 015-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
11	17/03/2021	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES	ATENDIDO
12	27/04/2021	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 017-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
13	07/05/2021	HUANUCO	DOS DE MAYO	SHILLAPATA	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES	ATENDIDO
14	19/05/2021	HUANUCO	HUANUCO	QUISQUI	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 019-2021-DIRDAR-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
15	31/05/2021	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 020-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
16	03/06/2021	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 021-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
17	23/06/2021	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 024-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
18	20/07/2021	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 029-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
19	03/08/2021	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES	ATENDIDO
20	10/08/2021	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 031-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
21	18/08/2021	HUANUCO	PACHITEA	UMARI	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 032-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
22	26/08/2021	HUANUCO	HUANUCO	PILLAO	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 033-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
23	10/08/2021	HUANUCO	HUANUCO	PILCO MARCA	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES	ATENDIDO
24	25/08/2021	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN MIGUEL DE CAURI	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES	ATENDIDO
25	02/09/2021	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	ANONIMO	FLORA	FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES	ATENDIDO

26	02/09/2021	HUANUCO	HUANUCO	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES	ATENDIDO
27	07/09/2021	HUANUCO	PACHITEA	UMARI	ANONIMO	FLORA	FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES	ATENDIDO
28	09/09/2021	HUANUCO	PACHITEA	CHAGLLA	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES	ATENDIDO
29	13/09/2021	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN MIGUEL DE CAURI	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 034-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
30	20/09/2021	HUANUCO	DOS DE MAYO	YANAS	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES	ATENDIDO
31	22/09/2021	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 037-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
32	24/09/2021	HUANUCO	HUAMALIES	JIRCAN	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES	ATENDIDO
33	06/10/2021	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 041-20201-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
34	07/10/2021	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 043-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
35	12/10/2021	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 044-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
36	14/10/2021	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 045-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
37	15/10/2021	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 046-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
38	20/10/2021	HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES	ATENDIDO
39	22/10/2021	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 047-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
40	16/11/2021	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 048-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
41	17/12/2021	HUANUCO	HUANUCO	PILCO MARCA	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 049-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO



42	10/12/2021	HUANUCO	HUANUCO	PILCO MARCA	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 050-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO
43	29/12/2021	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	SIN RESERVA DE LA IDENTIDAD	FLORA	A.C. N° 051-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-HCO	ATENDIDO

**DREM**  
**HUÁNUCO**





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**CARGO**

HUÁNUCO, 11 de enero del 2021

OFICIO N° 18 -2022-GRH-GRDE/DREM/DR

SGD	
Reg. Doc.	2905676
Reg. Exp	01825843

Señor.

ING. SILVIA SULLCA PARRA  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental  
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Calle Calicanto 145 – Amarilis - Huánuco

HUÁNUCO

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO Gerencia Regional De Recursos Naturales y Gestión Ambiental	
11 ENE. 2022	
REG.:	HORA:
FOLIO: 04	FIRMA:

**ASUNTO : REMITO REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES  
RECIBIDAS Y ATENDIDAS EN EL AÑO 2021.**

**REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 090-2021-GRH-GRRNGA**

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, y en relación al documento de la referencia, sobre registro de denuncias ambientales en el marco de nuestras competencias, recibidas y atendidas durante el año 2021.

Remito INFORME N° 002-2022-GRH-DREM/DR-OIGA, de fecha 06 de enero del 2022, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS  
Ing. de Minas ROYER N. CASTRO REMENTERIA  
DIRECTOR REGIONAL

**INFORME N° 002-2022-GRH-DREM/DR-IOGA**

Reg. Doc.	02898504
Reg. Exp.	01825843

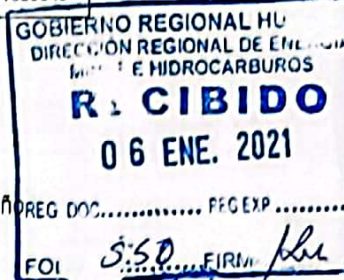
**A :** Ing. ROYER NILTON CASTRO REMENTERIA  
Director Regional de Energía y Minas

**DE :** Ing. Indra Olenka García Arbl.  
Ingeniero para Asistencia Técnica de Asuntos Ambientales.

**ASUNTO :** Remito registro de denuncias ambientales recibidas y atendidas en el año 2021.

**REFERENCIA :** Oficio múltiple N° 090-2021 – GRH-GRRNGA.

**FECHA :** Huánuco, 06 de enero del 2022.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1. Mediante documento de la referencia de fecha 28 de diciembre del 2021 con Doc. N°02874331/01825843, la Ing. Silvia Dalila Sulca Parra en su calidad de gerente regional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional Huánuco solicitó el registro de denuncias ambientales recibidas y atendidas en el año 2021.

**II. MARCO NORMATIVO**

- 2.1. Constitución Política del Perú 1993.
- 2.2. Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- 2.3. Ley N° 28221- Ley que regula el derecho de extracción de materiales de los álveos o cauces de los ríos por las Municipalidades Distritales y Provinciales.
- 2.4. Decreto Supremo N° 014-92-EM Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería.
- 2.5. D.S. N° 046-2008-MEM/DM, se Efectiviza la Transferencia de Funciones Sectoriales en Materia de Energía y Minas a los Gobiernos Regionales.
- 2.6. Ley N° 29325 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

**III. DE LA INFORMACION SOLICITADA**

- 3.1. Con respecto al documento de referencia debo informar que esta Dirección Regional de Energía y Minas, durante el año 2021 ha venido atendiendo las denuncias ambientales en el marco de nuestras competencias, las misma que se detallan en el siguiente cuadro:



CUADRO N° 01 REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES.

N°	DOCUMENTO	ASUNTO	DOCUMENTO DE RESPUESTA	RESULTADO
1	CARTA SIN Doc. N°2354682/1533900	Se solicita intervencion y/o interdiccion por mineria ilegal y contaminacion ambiental contra el señor HOWERD ORTIZ	CARTA N° 000070-2021-GRH-GRDE/DREMH-CAFH	El administrado no cuenta con autorizacion ni permisos otorgados para realizar actividad minera
2	OFICIO N° 194-2021-ALC-AFPI	Se solicita intervencion inmediata por contaminacion ambiental no Pintuyacu	CARTA N° 000115-2021-HUANUCO/CAFH	Paralizacion de actividades inmediatamente una vez recibida la notificacion por contaminacion al medio ambiente.
3	OFICIO N° 03321-2021-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	Presunta afectacion ambiental que se estara generando como consecuencia de emision de ruidos, polvo y afectacion de la faja marginal del rio Hualaga producto de las actividades de una chancadora denominada Empresa Mbas.	CARTA 000192-2021-HUANUCO/CAFH	Paralizacion inmediata de toda actividad en la planta de beneficio.
4	CARTA SIN (Doc. N°2573417 Exp. 1659049)	Se solicita informacion sobre la mina Huaraucaca.	CARTA 000187-2021-HUANUCO/CAFH	Paralizacion de actividades inmediatamente una vez recibida la notificacion por contaminacion al medio ambiente.
5	CARTA SIN (Doc. N°2352223 Exp. 1532455)	Se solicita intervencion de la extraccion ilegal de la mina Yanagaga.	CARTA 000017-2021-GRH-GRDE/DREMHDR-XCCM	Actividad minera abandonada. No se identificaron los responsables.
6	OFICIO N° 2267-2021-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	Se solicita acciones de supervision ambiental	CARTA N° 065-2021-HUANUCO-XCCM	Presuntas acciones de mineria ilegal
7	Oficio N° 253-2021-OEFA/ODESHUC	Se solicita acciones de supervision ambiental	CARTA N° 086-2021-HUANUCO-XCCM	Actividad minera paralizada
8	OFICIO N° 1225-2021-SCG PNP/DIRNIC/DIRMEAMB/DVDDMAU/NDFMA-HCO/SEC.	Se solicita informacion sobre planta de procesamiento de fosfatos en la localidad de La Despensa	CARTA N° 000114-2021-HUANUCO-XCCM	Se evidencio actividad de beneficio de minerales, la misma que se encuentra paralizada.
9	Oficio N° 391-2021-OEFA/ODESHUC	Se solicita acciones de supervision ambiental	CARTA N° 000117-2021-HUANUCO-XCCM	Se remitió observaciones al administrado a fin de que sean subsanadas
10	OFICIO N° 001393-2021-OEFA/DPEF-SEFA-COFEMA	Se solicita acciones de supervision ambiental	CARTA N° 000127-2021-HUANUCO-XCCM	Pendiente de salida a campo
11	CARTA SIN (Doc. N°26211687 Exp. 1799135)	Se solicita supervision ambiental.	CARTA N° 000137-2021-HUANUCO-XCCM	El administrado cuenta con la autorizacion de la municipalidad para la actividad de extraccion de materiales
12	OFICIO N° 00476-2021-OEFA/DPEF-SEFA-COFEMA	Se solicita informacion y acciones de fiscalizacion ambiental	CARTA N° 112-2021-HUANUCO/CAFH	Se remito informacion solicitada respecto a las acciones actividades legales desarrolladas en la concesion minera CALERA TAWAN
13	OFICIO N° 0099-2021-OEFA/ODESHUC	Se solicita informacion sobre extraccion ilicite de productos auriferos	CARTA N° 087-2021-HUANUCO/CAFH	Se realizo actividades de fiscalizacion con fecha 23,24 y 25 de marzo.
14	OFICIO N° 00224-2021-OEFA/ODESHUC	Se solicita informacion sobre acciones de supervision	CARTA N° 003-2021-HUANUCO/CAFH	Se Vene realizando actividades de interdiccion a los mineros ilegales.
15	OFICIO N° 00445-2021-OEFA/ODESHUC	Se solicita informacion sobre acciones de fiscalizacion ambiental.	INFORME N°010-2021-GRH-DREMDR-IOGA	Programacion de salida de campo pendiente para el primer trimestre del 2022.
16	OFICIO N° 06265-2021-OEFA/DPEF-SEFA-SINADA	Se solicita informacion sobre acciones de fiscalizacion ambiental.	INFORME N°022-2021-GRH-DREMDR-IOGA	Programacion de salida de campo pendiente para el primer trimestre del 2022.

Fuente:Elaboración propia

**IV. CONCLUSION**

Habiendo revisado el acervo documentario de esta Dirección Regional se remite información respecto a las denuncias ambientales recibidas y atendidas durante el año 2021.


**V. RECOMENDACIONES**

Recomiendo a usted señor Director remitir el presente informe a la Ing. Silvia Dalila Sulca Parra, Gerente Regional de Recurso Naturales y Gestión Ambiental, para su conocimiento y fines correspondientes.

Lo expuesto es cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes, sin otro en particular.

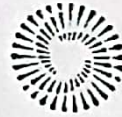
Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

  
\_\_\_\_\_  
ING. INDIRA OLENKA GARCIA ARBI  
CIP N° 227452

AREA TECNICA DE ASUNTOS AMBIENTALES





"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Huánuco, 27 de diciembre de 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 090 -2021- GRH-GRRNGA**

Señores.  
**SEGÚN DISTRIBUCIÓN:**

**ASUNTO :** Solicito el registro de denuncias ambientales recibidas y atendidas en el año 2021

**REF. :** Decreto Legislativo N° 1055 - MINAM

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento, que en atención al documento de referencia, donde la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, informa de lo siguiente:

Que, en cumplimiento de lo establecido, en el artículo 43° de la Ley 28622, Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1055; en virtud a las normas mencionadas, las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

Por lo expuesto líneas precedentes, solicito información, respecto a las DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS EN EL AÑO 2021.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima y consideración.

Atentamente,



GERENTE  
*[Firma]*  
ING. *[Firma]*  
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS  
PASE A: *[Firma]*  
PARA: *[Firma]*  
*[Firma]*

SEGÚN DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
- DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS
- DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
- DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
- DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
- ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - PUERTO INCA
- ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - TINGO MARÍA
- ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - HUÁNUCO

Cc  
Archivo

SGD	
Reg. N°	02874331
Exp. N°	01825843

**DIRESA  
HUÁNUCO**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

Huánuco, 30 DIC 2021

**OFICIO N° 7145 -2021-GR-HCO-GDS-DRS-DG-DESA-DEPA.**

**SEÑORA:**

**ING. SILVIA DALILA SULLCA PARRA.**

**GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO REGIONAL HUANUCO.**

**CALLE CALICANTO Nro. 145 AMARILIS HUANUCO.**

**Presente.**

**ASUNTO : SOBRE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2021.**

**REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE-090-2021-GRH-GRRNGA.**

- OFICIO N°2178-2021-GR-HCO-DRS-DG-DESA-DEPA.
- OFICIO N°551-2021-SCG PNP/DIRNIC/DIRMEAMB/DIVDDMA-UNIDPMA-UNIDPMA-HCO/MV.
- OFICIO N°5673-2021-GR-HCO-DRS-DG-DESA-DEPA.
- OFICIO N°1249-2021-SCG PNP/DIRNIC/DIRMEAMB/DIVDDMA-UNIDPMA-UNIDPMA-HCO/MV.
- OFICIO N°2635-2021-GR-HCO-DRS-DG-DESA-DEPA.
- OFICIO N°560-1196-SCG PNP/DIRNIC/DIRMEAMB/DIVDDMA-UNIDPMA-UNIDPMA-HCO/MV.
- OFICIO N°4899-2021-GR-HCO-DRS-DG-DESA-DEPA.
- OFICIO N°560-1106-SCG PNP/DIRNIC/DIRMEAMB/DIVDDMA-UNIDPMA-UNIDPMA-HCO/MV.
- OFICIO N°476-2021-SCG PNP/DIRNIC/DIRMEAMB/DIVDDMA-UNIDPMA

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y manifestarle Adjunto al presente los documentos de las denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas de acuerdo a lo solicitado por su entidad según OFICIO MULTIPLE-090-2021-GRH-GRRNGA para la finalidad correspondiente.

Es cuanto informo a Ud. me suscribo no sin antes reiterarle las muestras de mi estima personal y especial consideración.

Atentamente,



CESM/GL/UCV/mgbg.

c. archive

29/12/2021

Reg. Doc. 02891870

Reg. Exp. 01825843



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE HUÁNUCO

M.C. Carlos E. Segovia Maldonado  
CMP. 28140  
DIRECTOR GENERAL



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Huánuco, 27 de diciembre de 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 090 -2021- GRH-GRRNGA**

Señores.  
**SEGÚN DISTRIBUCIÓN:**

**ASUNTO :** Solicito el registro de denuncias ambientales recibidas y atendidas en el año 2021

**REF. :** Decreto Legislativo N° 1055 - MINAM

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento, que en atención al documento de referencia, donde la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, informa de lo siguiente:

Que, en cumplimiento de lo establecido, en el artículo 43° de la Ley 28622, Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1055; en virtud a las normas mencionadas, las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

Por lo expuesto líneas precedentes, **solicito información, respecto a las DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS EN EL AÑO 2021.**

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima y consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

Ing. Silvia Dina Sulca Pozza  
GERENTE REGIONAL

**SEGÚN DISTRIBUCIÓN:**

- DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
- DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS
- DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
- DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
- DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
- ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - PUERTO INCA
- ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - TINGO MARÍA
- ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - HUÁNUCO

C.c.  
Archivo

SGD	
Reg. N°	02874331
Exp. N°	01825843



**ATFFS  
PUERTO  
INCA**



**GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO**  
**DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA HUÁNUCO**  
 Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre de Puerto Inca



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
 Sub Gerencia de Gestión Ambiental  
**RECIBIDO**  
 14 ENE. 2022  
 REG. 049 HORA: 10:48a  
 FOLIO: 04 FIRMA: [Firma]

Puerto Inca, 05 de enero del 2022

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
 SECRETARIA GENERAL  
 Unidad de Trámite Documentario  
 13 ENE. 2022  
 Reg. de Exp. 1850331  
 Reg. de Doc. 2911822  
 Folios: 4 Hora: 8:20 Firma: [Firma]

**OFICIO N° 001-2022-GR-DRA-HCO/ATFFS-PI**

**SEÑOR (A):**  
**SILVIA DALILA SULLCA PARRA**  
 Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

**ASUNTO :** REMITO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2021

**REF.- OFICIO MULTIPLE N° 090-2021- GRH-GRRNGA**

De mi consideración. -

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente, deseándole éxitos en la labor que viene desempeñando, del mismo modo en atención al documento de la referencia presentado por Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, se le hace llegar adjunto el Informe Técnico N° 001-2022-GR-DRA-HCO/ATFFS-PI. sobre denuncias ambientales recibidas y atendidas del año 2021.

Sin otro particular, me despido de usted

Atentamente;



Dirección Regional de Agricultura - Huánuco  
 Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre Puerto Inca  
 Ing. Ray Steve Masino Rodríguez  
 Administrador Técnico

Cel: 935833605

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
 Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental  
 13 ENE. 2022  
 REG. 0137 HORA: 3:29pm  
 FOLIO: 04 FIRMA: [Firma]

Pasa a: Ing. Yagis Olivo  
 Para: Su conocimiento  
 y atención correspondiente  
 Fecha: 17 ENE. 2022

Fecha: 14 ENE 2022  
 Visto el documento  
 Pasa a: SGA  
 Para: Su conocimiento y atención

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
 Sub Gerencia de Gestión Ambiental  
 Ing. Felicitas Ortiz Camacho  
 SUB GERENTE



ADJUNTO  
 ANEXO (3) folios

**INFORME TECNICO N° 001-2022-GR-DRA-HCO/ATFFS-PI**

PARA : ING. RAY STEVE MERINO RODRIGUEZ  
Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre Puerto Inca

DE : ING. JAVIER RAUL FASABI VELA  
Ingeniero Forestal III- ATFFS-PI

ASUNTO : INFORMACION DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS  
Y ATENDIDAS DEL AÑO 2021

REFERENTE : OFICIO MULTIPLE N° 090-2021-GRH-GRRNGA

FECHA : 05 de enero del 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a su vez, comunicarle que, que en atención al documentos de referencias (OFICIO MULTIPLE N°090-2021-GRH-GRRNGA.

Se hace de conocimiento las denuncias ambientales correspondientes al año 2021, según cuadro:

OFICIO MULTIPLE N°107-2020-GRH- GRRNGA	SILVIA DALILA SULLCA PARRA	SOLICITO EL REGSITRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS EN EL AÑO 2020
ACTA DE DENUNCIA	PEDRO D.Q	DENUNCIA DE TALA ILEGAL
CARTA N° 14- 2021-CF- SEAMASAC	HECTOR ANGELO HUAMAN RIOS	DENUNCIA ECHO SUSCITADOS Y LA ACTUACION INMEDIATA DE SU INSTITUCION



DINA DIAS VASQUEZ	DENUNCIAMOS CONTAMINACION AMBIENTAL	19/04/2021
OFICIO N° 364-2021-ALC-MPPI	HILTER RIVERA BAHOMAN	INFORME ACTUAL DE LA SITUACION DE LA QUEBRADA DE PINTUYACU
INFORME TECNICO N° 029-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-PI	FREDDY ROLAN VARGAS PAREDES	DENUNCIA POR TALA SIN AUTORIZACION DEL PATRIMONIO FORESTAL DE LA NACION
INFORME FUNDAMENTADO N° 012-2021-GR-DRA-HCO/ATFFS-PI	FREDDY ROLAN VARGAS PAREDES	CONSTATAcion FISCAL
DOCUMENTO S/N	FLORES YAURI FELIPE OLGER	DENUNCIA POR DEFORESTACION Y TALA Y QUEMA DE LOS BOSQUES NATUTALES
DOCUMENTO S/N	FLORE YAURI LUIS ALBERTO	DENUNCIA DE DEFORESTACION Y TALA Y QUEMA DE LOS BOSQUES NATURALES EN EL SECTOR MONTERRICO
DOCUMENTO S/N	JUANA FRANCISCO FLORES YAURI	DENUNCIA DE DEFORESTACION Y TALA DE LOS BOSQUES NATURALES
DOCUMENTO S/N	ELDER EDWIN FLORES YAURI	DENUNCIA POR DEFORESTACION Y TALA MAQUISAPALLO



Es propicia la oportunidad para expresarle a usted, los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

-----  
ING. JAVIER RAUL FASABI VELA

Especialista Forestal III



**DIRECCIÓN  
REGIONAL  
DE  
PRODUCCIÓN  
HUÁNUCO**

Huánuco, 07 de enero de 2022

OFICIO N° 0012-2022-GRH/GRDE/DRP-DR

**SEÑORA:**  
**ING. SILVIA SULLCA PARRA**  
**GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL**  
**GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO**  
Calle Calicanto N° 145 - Amarilis  
**Presente. -**

**ASUNTO :** REMITO REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2021


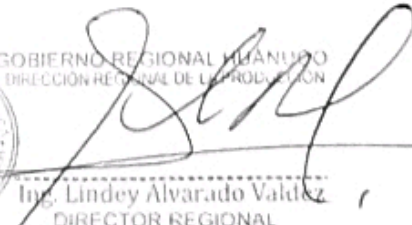
**REF. :** a) Informe N°02-2022-GRH-GRDE-DRP/SDP/AAA-EMTP  
b) Informe N°01-2022-GRH-GRDE-DRP/SDP

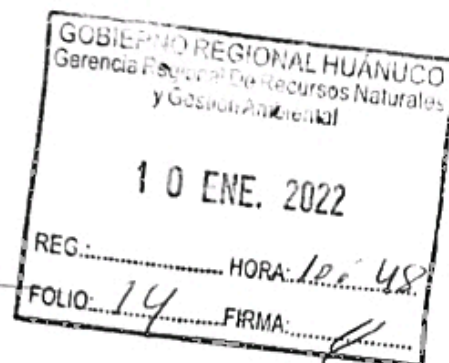
Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la **Dirección Regional de la Producción**; y a su vez en mérito al documento de la referencia suscrito por la Sub Dirección de Pesquería de esta Dirección Regional, se remite registro de denuncias ambientales atendido en el 2021.

En ese sentido, alcanzo adjunto al presente el documento de la referencia para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciéndole por la atención al presente aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

**Atentamente,**

  
  
Ing. Lindey Alvarado Valtés  
DIRECTOR REGIONAL



Cc  
Archivo

SIGGEDO	
DOC.	2901032
EXP.	1825843

INFORME N° 002- 2022- GRH/GRD/DRP/SDP/AAA-EMTP

A : ING. PABLO ROQUE FACTOR ASTOCONDOR.  
DIRECTOR DE PESQUERIA (E).  
DE : ING. ERICKA MERY TUCTO PORRAS.  
ENCARGADA DEL ÁREA DE ASUNTOS AMBIENTALES.  
ASUNTO : REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2021  
REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 090-2021-GRH-GRRNGA  
FECHA : Huánuco, 05 de enero del 2022.

Mediante el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de referencia, manifestarle que durante el año 2021 se atendió la **DENUNCIA AMBIENTAL** con **CODIGO SC-1731-2021** que fue derivado por la oficina de SINADA de OEFA para la atención correspondiente.

Adjunto el **INFORME DE SUPERVISIÓN N° 007- 2021-GRH/DIREPRO/SDP-AAA** que corresponde a la denuncia ambiental.

Es necesario que dicha información se remita a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental para la consolidación y envío al Ministerio del Ambiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO  
Dirección Regional de la Producción  
Ing. Ericka Mery Tucto Porras  
CIP 195247  
Encargada del Área de Asuntos Ambientales

05/01/2022  
15-05

Reg. Doc	02894906
Reg. Exp	1825843

**DIRCITUR  
HUÁNUCO**



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huánuco, 21 de abril de 2022

**OFICIO N° 000245 - 2022-GRH-GRDE/DR CET**

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental  
21 ABR. 2022  
REG.: 1431 HORA: 4:24 pm  
FOLIO: 04 FIRMA: [Firma]

Señora  
**Ing. SILVIA DALILA SULLCA PARRA**  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental  
Gobierno Regional Huánuco  
Presente.-

**ASUNTO : Registro de denuncias ambientales recibidas y atendidas en el año 2021**

**REF. : INFORME N° 000037-2022-GRH-GRDE-DR CET/SDT  
INFORME N° 00013-2022-GRH-GRDE-DR CET/SDT-JPH**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente en nombre de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Huánuco y, remitir el INFORME N° 000037-2022-GRH-GRDE-DR CET/SDT, elaborado por la Lic. Sheyla Catiana Cueva Martin, anexando el INFORME N° 00013-2022-GRH-GRDE-DR CET/SDT-JPH, sobre el registro de denuncias ambientales recibidas y atendidas en el año 2021; para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

22 ABR 2022

Fecha .....  
Visto el documento .....  
Pasa a : SGGA  
Para : su conocimiento y atención correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Gerencia de Gestión Ambiental  
**RECIBIDO**  
22 ABR. 2022  
REG. 482 HORA: 4:30  
FOLIO: 04 FIRMA: [Firma]



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo  
[Firma]  
Dra. Adm. T. y H. James Albert Jump Brancucho  
DIRECTOR REGIONAL

Para : ING. FELICITAS ORTIZ CAMACHO  
Para: SU CONOCIMIENTO Y ATENCION CORRESPONDIENTE.

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental  
[Firma]  
Ing. Silvia Dalila Sullca Parra  
GERENTE REGIONAL

D: 3098130  
E: 1825843  
F: 04

Fecha: .....  
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Sub Gerencia de Gestión Ambiental  
[Firma]  
Ing. Felicitas Ortiz Camacho  
SUB GERENTE

Dirección: Jr. Dos de Mayo N° 1305 - Huánuco  
Telefax : (062) 51-2980 – (062) 51-3223  
Email : [dirceturhco@gmail.com](mailto:dirceturhco@gmail.com)  
[dirceturhco@regionhuanuco.gob.pe](mailto:dirceturhco@regionhuanuco.gob.pe)  
[dirceturhco@hotmail.com](mailto:dirceturhco@hotmail.com)

"Nuestro compromiso es contigo"



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**INFORME N° 000037-2022-GRH-GRDE-DRCET/SDT**

**A :** LIC. JAMES ALBERT JUMP BRANCACHO  
DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

**DE :** LIC. SHEYLA CATIANA CUEVA MARTIN  
SUB DIRECTORA DE TURISMO (E)

**ASUNTO :** INFORME SOBRE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES  
RECIBIDAS Y ATENDIDAS EN EL AÑO 2021.

**REFERENCIA :** INFORME N° 00013-2022-GRH-GRDE-DRCET/SDT-JPH  
OFICIO MULT. N° 090-2021-GRH-GRRNGA

**FECHA :** HUÁNUCO, 11 DE ABRIL DE 2022



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y remitir adjunto el documento de la referencia elaborado por el TAP. Jesús Pardo Hidalgo, con relación al informe sobre registro de denuncias ambientales recibidas y atendidas en el año 2021.

En tal sentido, se debe trasladar el presente documento a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huánuco.

Es cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo  
LIC. SHEYLA CATIANA CUEVA MARTIN  
DIRECTORA DE TURISMO (E)

**D:3081760 E:1825843 F:03**

**INFORME N° 00013-2022-GRH-GRDE-DRCET/SDT-JPH**

SGD  
DOC: 3078308  
EXP: 1825843  
FOLIOS: 02

**A :** Lic. Tur. SHEYLA CATIANA CUEVA MARTIN  
Sub Directora de Turismo (e) - DIRCETUR Huánuco

**ASUNTO :** INFORME SOBRE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y  
ATENDIDAS EN EL AÑO 2021.

**REF. :** a) OFICIO MULT. N°090-2021-GRH-GRRNGA.  
b) DECRETO LEGISLATIVO N°1055-MINAM

**FECHA :** HUÁNUCO, 08 DE ABRIL DEL 2022

Por el presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y en atención a lo solicitado en el documento de la referencia a) manifestarle lo siguiente:

**PRIMERO.-**

Mediante el documento de la referencia a) la Ing. Silvia Dalila Sulca Parra, en su condición de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional Huánuco, solicita el registro de denuncias ambientales recibidas y atendidas en el año 2021.

**SEGUNDO.-**

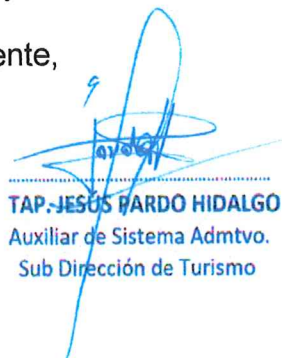
Al respecto, en el artículo 44° de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo N°1055, establece que: *Los informes y documentos resultantes de las actividades científicas, técnicas y de monitoreo de la calidad del ambiente y de sus componentes, así como los que se generen en el ejercicio de las funciones ambientales que ejercen las entidades públicas, deben ser incorporados al SINIA, a fin de facilitar su acceso para las entidades públicas y privadas, en el marco de las normas y limitaciones establecidas en las normas de transparencia y acceso a la información pública.*

**TERCERO.-**

En ese contexto, informo a usted que durante el ejercicio 2021 la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Huánuco, **no ha recibido ni atendido denuncias ambientales**, por lo tanto, durante dicho periodo, **no se ha emitido informe o documento resultante** de las actividades científicas, técnicas y de monitoreo de la calidad del ambiente y de sus componentes.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y remisión a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental. Se adjunta documentación en 02 folios.

Atentamente,

  
TAP-JESÚS PARDO HIDALGO  
Auxiliar de Sistema Admtvo.  
Sub Dirección de Turismo



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Huánuco, 27 de diciembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 090 -2021- GRH-GRRNGA

Señores.  
SEGÚN DISTRIBUCIÓN:



**ASUNTO :** Solicito el registro de denuncias ambientales recibidas y atendidas en el año 2021

**REF. :** Decreto Legislativo N° 1055 - MINAM

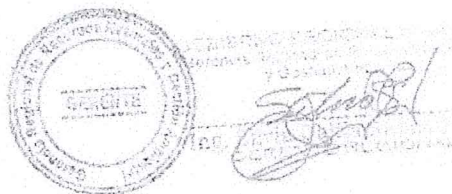
Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento, que en atención al documento de referencia, donde la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, informa de lo siguiente:

Que, en cumplimiento de lo establecido, en el artículo 43° de la Ley 28622, Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1055; en virtud a las normas mencionadas, las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

Por lo expuesto líneas precedentes, solicito información, respecto a las DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS EN EL AÑO 2021.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima y consideración.

Atentamente,



SEGÚN DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
  - DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS
  - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
  - DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN
  - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
- ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - PUERTO INCA  
-ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - TINGO MARÍA  
-ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - HUÁNUCO

C.c.  
Archivo

SGD	
Reg. N°	02874331
Exp. N°	01825843